

V. S. aviso para trasladarlo en la superior noticia del Consejo.

Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 6. de Septiembre de 1771. Don Antonio Martinez Salazar. Señor Don Domingo Alexandro de Cerezo. Se hizo notoria en el Real Acuerdo General, celebrado por los Señores Presidente, y Oidores de la Real Chancilleria de Granada à doce de Septiembre de mil setecientos setenta y uno, y se mandò imprimir, y comunicar. = Vargas. Es Copia de la Original, de que certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.

*Corresponde este Exemplar con el remitido por la Real Chancilleria de Granada, à que me refiero; y para que conste donde convenga, en virtud de Auto del Señor Corregidor, yo Don Gonzalo Chamorro, Escrivano Mayor del Ayuntamiento de esta Ciudad de Murcia, lo firmo en ella à nueve de Octubre de mil setecientos setenta y uno.*

Gonzalo Chamorro.

